

**POLÍTICAS DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL
TOULOUSE LAUTREC**

(Rev. 01)

No. Copia	Copia asignada a:
01	Selene Chávez

Selene Chávez	Andrés Acosta	15/11/2022	16/02/2024
Elaborado por	Aprobado por	Fecha de Aprobación	Fecha Actualización

ÍNDICE

	Pág.
Introducción	3
Organización del repositorio institucional	4
Estructura del repositorio institucional	4
Tipos de documentos	4
Formato de documentos	5
Tipo de accesos	5
Licencias	5
Gestión del repositorio institucional	5
Proceso de ingreso de documentos al repositorio	6
Eliminación de documentos	6
Metadatos	7
Lineamientos: Almacenamiento, preservación, conservación y difusión	7
Lineamiento: Almacenamiento del Repositorio Institucional TLS	7
Lineamiento: Preservación de los documentos del Repositorio Institucional TLS	8
Lineamiento: Conservación de los documentos del repositorio institucional TLS	8
Lineamiento: Difusión de los documentos del repositorio institucional TLS	9
Marco Legal, Derecho de autor y Propiedad intelectual	9
Marco legal	9
Derechos de autor	10
Propiedad intelectual	10
ANEXO1: Líneas de investigación	11
ANEXO1: Metadatos	11
ANEXO 3: Formatos de autorización	12
ANEXO 4: Carátulas Trabajo de Investigación	18
ANEXO 5: Carátulas Proyecto de innovación	20
ANEXO 6: Carátulas Tesis	22
ANEXO 7: Propiedad intelectual	24

INTRODUCCIÓN

El Repositorio Institucional de Toulouse Lautrec (TLS), tiene como objetivo recoger, recopilar, organizar, visibilizar y divulgar los documentos académicos producidos por los miembros de la comunidad Toulouse Lautrec.

El repositorio institucional es una plataforma web que albergará documentos como: libros, artículos, trabajos de obtención de grado, tesis, etc. Estos documentos son el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación que se da en Toulouse Lautrec

Una característica principal del repositorio es brindar acceso abierto, público y permanente, a todo usuario con acceso a una conexión de red, visibilizando la producción académica e investigativa de nuestra comunidad y contribuyendo de esta manera a la sociedad, con la generación de conocimiento e innovación que transformará la vida de muchos ciudadanos del Perú y el mundo.

Por último, un objetivo trascendental de nuestro repositorio es formar parte de ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica), que es el Repositorio Nacional y RENATI (Registro Nacional de Trabajos de Investigación) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC). Alcanzando este objetivo será un gran paso para lograr la visibilidad y divulgación necesaria.

A continuación, se presentan las políticas y normativas del repositorio institucional:

I. ORGANIZACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

1.1 Estructura del repositorio institucional

La organización del repositorio institucional Toulouse Lautrec, se define de la siguiente manera:

a. Comunidades: se estructura con base a tipo de documento:

- Libros
- Artículos
- Trabajos de grado
- Tesis
- Otras publicaciones

b. Subcomunidades: Para el caso de Trabajos de grado será definido por:

- Escuela
- Instituto

En los demás casos serán definido por carreras o por áreas académicas según corresponda.

c. Colecciones:

Para el caso de Trabajos de grado de Escuela, será definido:

- Proyecto de Innovación
- Trabajo de Investigación

Para el caso de Título profesional de Escuela:

- Tesis

1.2 Tipos de documentos:

a. Libros: Publicación con más de 30 páginas, cuyo autor es un miembro de la comunidad de Toulouse Lautrec. Los contenidos de los libros están en relación a las líneas de investigación de Toulouse Lautrec (ver anexo 1).

b. Artículos: Documento de carácter académico. Pueden o no haber sido publicados previamente en algún otro medio. Están bajo las líneas de investigación TLS.

Se consideran a su vez los pre-prints en sus versiones enviadas o aceptadas, las cuales serán validadas a través de la plataforma web Sherpa Romeo <https://www.sherpa.ac.uk/romeo/>

c. Proyecto de Innovación: Es el documento por medio del cual se obtiene el grado académico de bachiller, implica el desarrollo de un proyecto de alto impacto.

Este tipo de trabajo por su condición de innovación, estará en acceso embargado por 24 meses hasta que dicha innovación sea emprendida. Luego de ese plazo automáticamente pasará a condición de acceso abierto.

d. Trabajo de Investigación: Es el documento por medio del cual se obtiene el grado académico de bachiller. Implica un trabajo de investigación que tiene como objetivo la presentación de un marco contextual y teórico que sea la base de una posterior investigación aplicada.

- e. **Tesis:** Es el trabajo de investigación con base en las líneas de investigación TLS bajo el cual se obtiene el título profesional.

1.3 Formato de los documentos:

Los formatos que admite el Repositorio Institucional de Toulouse Lautrec son:

- Documentos digitales en PDF
- Imágenes en formato JPEG, JPG, GIF, PNG y TIFF
- Diapositivas en PDF
- Otros: Videos con extensión mp4 y audios MP3 u otros soportes nuevos que se evaluarán en su momento según corresponda.

1.4 Tipos de Accesos:

Los tipos de acceso que se contemplan en el repositorio institucional TLS para los documentos son:

Acceso abierto:

Los documentos están disponibles libremente dentro del repositorio y cualquier usuario podrá consultarlos y descargarlos.

Entre ellos tenemos: Libros, artículos, trabajo de investigación y tesis.

*TLS podrá cambiar excepcionalmente este punto para determinados títulos, con base en acuerdo con autores o por contenidos de carácter reservado o confidencial.

Acceso embargado: Permite el acceso al registro que contiene la información básica del documento más no al formato pdf o Word que sea descargable.

Permite el acceso al registro, luego de 24 meses de su publicación.

En este grupo está: Proyectos de innovación, que por su naturaleza, se pondrá en acceso abierto luego de los 24 meses, previo aviso del sistema de repositorio.

Acceso Restringido:

Permite el acceso al registro que contiene la información básica del documento más no al formato Pdf o Word que sea descargable.

En este grupo está: Proyectos de innovación (El documento será la carátula más resumen)

1.5 Licencias

La licencia que se utiliza en el repositorio institucional TLS es Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. (Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0 International) Más detalle en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

II. GESTIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

El repositorio Institucional Toulouse Lautrec es gestionado por el Administrador del repositorio y por el equipo del Centro de Información y Documentación de Toulouse Lautrec.

El apoyo técnico de la plataforma será brindado por el equipo de Tecnologías de la información de Toulouse Lautrec y por un consultor externo especializado en la materia con lo cual se garantiza la operatividad de la plataforma.

2.1 Proceso de ingreso de documentos al repositorio

a. Procedencia de los documentos:

Los documentos a registrar procederán de las áreas académicas y administrativas de Toulouse Lautrec, tales como:

- Centro de Investigación Académica
- Calidad Educativa
- Áreas académicas
- Gestión Académica
- Fondo Editorial Toulouse Lautrec

Para el caso específico de los trabajos de grado y título profesional, el área responsable de derivar los documentos al Administrador del repositorio, será el equipo de Gestión académica.

Cabe indicar que si bien la procedencia de los documentos depende de diferentes áreas, es el Centro de investigación académica quien asegurará que los contenidos estén alineados a las líneas de investigación TLS.

b. Flujo de registro de los documentos:

Para el caso de trabajos de grado y título profesional:

- Tiempo: 2 días hábiles por cada 4 documentos.
- Se revisa los formatos de autorización
- Se verifica los códigos ORCID
- Se completa el llenado de los metadatos por cada registro de acuerdo a los requeridos por SUNEDU y CONCYTEC.
- Se genera el handle y se publica en repositorio.
- Se deriva la información de handles al equipo de Administración educativa.

Para el resto de documentos:

- Tiempo: 03 días hábiles.
- Se revisa que cumplan con los requisitos establecidos.
- Se completa el llenado de los metadatos por cada registro.
- Se publica

2.2 Retiro de documentos

- Los documentos registrados serán almacenados por tiempo indefinido.
- Los documentos ya registrados en el repositorio y revisados por SUNEDU no pueden ser modificados ni por el autor ni por los responsables del repositorio
- El retiro de documentos sólo puede ser solicitado y autorizado por el Centro de Investigación Académica.
- Los documentos podrán ser retirados por solicitud del autor previa evaluación del Jefe del Centro de Investigación Académica.
- Los documentos retirados serán borrados totalmente de la plataforma.

Adicionalmente serán retirados del repositorio:

- Documentos cuyo formato original produzca una visualización deficiente, que afecte la calidad de EL REPOSITORIO.
- Documentos que violen las reglas del editor de una revista.
- Documentos que violen los derechos de autor y/o que hayan sido parcial o totalmente plagiados.
- Documentos que incluyan información falsa o falsificada.

2.3 Metadatos

El Repositorio Institucional TLS, sigue las directrices y lineamientos planteados por CONCYTEC para la inclusión y procesamiento de información. Estos metadatos de los documentos registrados deben cumplir con los estándares internacionales que les permitan ser interoperables con otros repositorios. A su vez el administrador del repositorio asegurará que se actualicen o modifiquen los metadatos y versiones según nuevas directrices de Concytec que vayan emitiéndose. (Anexo 2 ver metadatos)

La descripción de los documentos mediante sus metadatos es responsabilidad del administrador del repositorio; sin embargo, puede delegar esta labor a colaboradores designados del Centro de Información y Documentación, siempre y cuando hayan sido capacitados, y bajo la supervisión del administrador del repositorio.

III. LINEAMIENTOS ALMACENAMIENTO, PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN

3.1 Lineamiento: Almacenamiento del Repositorio Institucional TLS

- Los documentos registrados en el **repositorio institucional TLS** son almacenados en formato digital.
- Como los formatos van cambiando de acuerdo a las innovaciones tecnológicas, los formatos se considerarán según: legibilidad en el entorno web, formatos no propietarios para incrementar la visualización de los documentos. criterios de visualización, o los que al hacer un cambio de formato no haya perdidas de datos y tengan una visualización de calidad del documento.
- El soporte del formato digital será del siguiente tipo:
 - Documentos: PDF, Word, PPT
 - Videos: MPG4
 - Imágenes: JPG y TIFF
- A su vez, por razones de accesibilidad y preservación digital TLS requiere que el formato presente estas características:
 - sin protección por medio de contraseña
 - sin cifrado total o parcial
 - sin archivos, programas o scripts incrustados
- El límite máximo establecido para un archivo individual es 500 MB aproximadamente.
- El coordinador del repositorio es el responsable del registro de los documentos en el repositorio institucional TLS. No se crearán credenciales pues ningún autor tendrá ese privilegio
- El almacenaje de los documentos se realiza en los servicios en la nube de TLS

- Los respaldos y copias de seguridad de la información están garantizados de acuerdo a la política de seguridad de la información de la institución soportados por el área de Tecnologías de la Información de TLS.
- Los trabajos recibidos, para efectos del software de similitud deben estar en formato Word y luego se transformará en formato PDF al momento de registrarlos en el repositorio.

3.2 Lineamiento: Preservación de los documentos del Repositorio Institucional TLS

El Repositorio institucional TLS, garantiza el acceso perpetuo y la preservación de sus contenidos mediante el almacenamiento en servidores seguros de la institución y cumple con los requisitos técnicos necesarios para garantizar la interoperabilidad con otros sistemas de información.

- **Metadatos:** Los metadatos son datos que describen otros datos. TLS se alinea con las políticas de metadatos señalados por la guía Alicia 2.01 y lo señalado por Renati.
- **Acceso:** La política de acceso establece quién puede acceder a los datos en el repositorio y bajo qué condiciones. Esto puede variar dependiendo de la naturaleza de los datos y contenidos y de las restricciones legales o de privacidad que puedan existir.

La política de acceso, definidas para el repositorio son: acceso abierto, restringido y embargado, según lo que señala la guía Alicia 2.01.

- **Preservación de los documentos:**

- Copias de seguridad periódicos de los contenidos en servidores en la nube
- Vigilancia y conversión de formatos de archivo de acuerdo a los cambios tecnológicos.
- Comprobación periódica de integridad del documento a través de la MD5 File Checksum de la herramienta Dspace que gestiona el repositorio TLS.
- El repositorio de TLS tiene autenticación (Usuario y contraseña) para el ingreso y gestión de la información dentro de repositorio.

- **Preservación de la plataforma:**

- Actualización de las versiones del software DSpace de manera periódica.
- Implementa identificador persistente para todos los documentos (Handle)

3.3 Lineamiento: Conservación de los documentos del repositorio institucional TLS

- Si se deposita la nueva edición de un título, se crea un nuevo registro y se considera como un nuevo documento.
- Se conservarán todas las versiones de los documentos, aunque para los usuarios solo serán visibles las últimas versiones registradas.

- Para asegurar la conservación de los documentos, estos se almacenarán en servidores en la nube, y se realizarán respaldos y revisiones periódicas, con el objetivo de asegurar la integridad de los archivos digitales.
- El repositorio TLS asegura la suficiente capacidad de almacenamiento los datos previstos durante todo el ciclo de vida de los mismos.

El retiro de los documentos en el repositorio están en función de lo que señala la guía Alicia 2.01. o de las nuevas versiones de esta guía.

3.4 Lineamiento: Difusión de los documentos del repositorio institucional TLS

- Difusión Externa:

Es objetivo del repositorio institucional TLS adherirse al Repositorio Nacional ALICIA, esto a su vez permitirá formar parte de repositorios regionales, lo cual permitirá tener la visibilidad de usuarios fuera de la comunidad TLS, ya sea a nivel nacional y regional (Latam)

Se utiliza el protocolo OAI-PMH para la recolección de metadatos por recolectores de Información entre ellos, Base repository.

- Difusión interna

Los documentos registrados en el repositorio institucional TLS tendrán una difusión constante a través de 3 canales:

- Alertas informativas a través de correo electrónico y/o página web de la biblioteca.

La comunicación debe informar: Título del documento / Autor del documento / Grado obtenido / Línea de investigación del trabajo / Handle / Portada del trabajo

Capacitaciones

- Capacitaciones en el uso del repositorio al equipo de biblioteca
- Capacitaciones en el registro del repositorio al equipo de biblioteca.
- Elaboración de tutoriales de uso del repositorio
- Elaboración de manuales de uso dirigido a los usuarios

IV. MARCO LEGAL, DERECHOS DE AUTOR y PROPIEDAD INTELECTUAL

a. Marco legal

El repositorio institucional TLS, se ejecuta y operará bajo la concordancia del siguiente **marco legal** peruano:

- Ley N° 30035 – Regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto.
- Decreto Supremo N° 006-2015-PCM – Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Resolución de Presidencia N° 087-2016-Concytec – Aprueba la Directiva que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD – Aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI.
- Ley sobre el Derecho de Autor DECRETO LEGISLATIVO N° 822 y derechos conexos.

b. Derechos de autor y originalidad

Para efectos del repositorio institucional TLS, se considera Autor a toda persona vinculada con TLS, ya sea docente, estudiante/egresado, personal administrativo que realice algún tipo de investigación que devenga de su actividad según corresponda dentro de TLS.

Todo autor deberá autorizar la divulgación de su obra mediante el formato de autorización para la publicación en el repositorio institucional TLS.

Todo autor tiene derecho autoral absoluto sobre su trabajo, pero, al mismo tiempo, se le reconoce un derecho patrimonial a Toulouse Lautrec sobre su registro en el Repositorio institucional, según debe constar en el formato de autorización (ver anexo 3) firmado por el autor, para su publicación.

Bajo ninguna circunstancia el usuario debe ingresar material con derechos reservados, protegido como secreto empresarial o sujeto a derechos de propiedad de terceros, a menos que sea dueño de esos derechos o cuente con permiso del dueño además de ingresar documentos falsos que puedan perjudicar a TLS

En ese sentido, el autor(es) asumen su responsabilidad ante infracciones de la ley de propiedad intelectual. TLS se compromete a retirar cualquier material del Repositorio institucional ante una demanda de violación de derechos de propiedad intelectual efectuada por su autor.

c. Propiedad intelectual.

Las políticas del repositorio institucional TLS sigue el lineamiento de las políticas de Investigación aplicada e Innovación del Centro de Investigación Académica de TLS Lautrec. (Ver anexo 7)

ANEXO 1

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación aplicada y/o innovación	Breve descripción de las líneas de investigación aplicada y/o innovación
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE DISEÑO	La línea de Investigación de Diseño de la Escuela TLS, se desarrolla en el marco del sector económico de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas vinculado a la actividad de Otras Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas que se relacionan con actividades especializadas de diseño: Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Diseño Interior, Diseño de Modas y su relación con diferentes industrias como Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Tics, de acuerdo a un contexto cambiante y dinámico que requiere un pensamiento estratégico y disruptivo que aporte valor e innovación.
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE COMUNICACIONES	La línea de Investigación de Comunicaciones de la Escuela TLS, se desarrolla en el marco del sector económico de la Información y Comunicaciones vinculado a la actividad de Actividades de Producción de Películas Cinematográficas, Videos y Programas de Televisión, Grabación de Sonido y Edición de Música; que se relacionan con actividades como la edición, el montaje, fotografía, grabación de sonido, promoción, etc. De acuerdo a un contexto cambiante y dinámico que requiere un pensamiento estratégico y disruptivo que aporte valor e innovación.
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE NEGOCIOS E INNOVACIÓN	La línea de Investigación de Negocios e Innovación de la Escuela TLS, se desarrolla en el marco de los sectores económicos de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, al Comercio; vinculado a las actividades administrativas, de apoyo de oficinas y empresas, publicidad y estudios de mercado que se relacionan con actividades de estudios sobre las posibilidades de comercialización, hábitos de compra de los consumidores, nuevos productos, análisis estadísticos, realización de campañas publicitarias y promoción de productos; de acuerdo a un contexto cambiante y dinámico que requiere un pensamiento estratégico y disruptivo que aporte valor e innovación.

ANEXO 2

METADATOS BÁSICOS

12 metadatos obligatorios básicos (para todo tipo de documentos):	** 12 metadatos obligatorios para tesis/trabajos académicos conducentes a grados y títulos:
dc.contributor.author dc.title dc.publisher dc.date.issued dc.type dc.language.iso dc.rights dc.rights.uri dc.description.abstract dc.subject dc.subject.ocde dc.identifier.uri	dc.publisher.country dc.contributor.advisor renati.advisor.orcid renati.advisor.dni renati.author.dni renati.type thesis.degree.name renati.level thesis.degree.discipline renati.discipline thesis.degree.grantor renati.juror

ANEXO 3

**FORMATOS DE AUTORIZACIÓN
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
(Grado Bachiller)

1. Título del trabajo de investigación:

2. Datos de autor (es):

AUTOR 1	Nombres y apellidos		DNI:		Firma
	Programa de estudios		Código Alumno:		
	Código ORCID				
AUTOR 2	Nombres y apellidos		DNI:		Firma
	Programa de estudios		Código Alumno:		
	Código ORCID				

3. Tipo de acceso digital al trabajo de investigación:

- a. Acceso abierto o Público
- b. Acceso embargado**
- c. Acceso Restringido***

*Por políticas del repositorio institucional, los trabajos de investigación estarán disponibles en acceso abierto o público con acceso completa al trabajo de investigación.

** Acceso embargado, el trabajo estará restringido para su acceso total por 24 meses y luego de ese tiempo pasará a acceso abierto.

***Acceso restringido, el trabajo tendrá un tipo de restricción para el acceso abierto total y el usuario que requiera revisarlo, enviará una solicitud a repositorio@tls.edu.pe. Los autores deben indicar en el siguiente recuadro, el motivo por el que este trabajo debe estar en acceso restringido o embargado:

4. Se recomienda la **Licencia Creative Commons** con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder al proyecto de innovación, bajo los términos que dicha licencia implica:

a. Permite el uso comercial de su obra por parte de terceros

Sí No

b. Autoriza obras derivadas a partir de su obra

Sí No

5. Autorización de Publicación

El autor(es), por medio de este documento, **autoriza** a la Escuela de Educación Superior Tecnológica Privada Toulouse Lautrec, a publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional TLS, así como a través del Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

6. **CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES:** Si cede sus derechos patrimoniales a la Universidad, ésta podrá iniciar acciones legales de carácter judicial o administrativo contra cualquier persona natural o jurídica que cometa infracción por el uso indebido de su obra.

Sí, cedo mis derechos	
No cedo mis derechos	

7. Originalidad del trabajo de investigación

A través de este documento el autor o autores, afirman expresamente, que esta obra es original, ya que su contenido es producto de su contribución intelectual directa. Así también, todas las referencias o menciones a otros trabajos incluidos en este documento, han sido brindando el crédito respectivo, ya sea mencionándolos o a través de las referencias o citas bibliográficas.

Asimismo, asumimos frente a la Escuela de Educación Superior Tecnológica Privada Toulouse Lautrec y ante la instancia que corresponda, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la falta de originalidad del contenido de este proyecto/trabajo presentada, en conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Lima, ____ de _____ del 2024.

**FORMATOS DE AUTORIZACIÓN
PROYECTO DE INNOVACIÓN**



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
PROYECTO DE INNOVACIÓN
(Grado Bachiller)

1. Título de proyecto de innovación:

2. Datos de autor (es):

AUTOR 1	Nombres y apellidos		DNI:		Firma
	Programa de estudios		Código Alumno:		
	Código ORCID				
AUTOR 2	Nombres y apellidos		DNI:		Firma
	Programa de estudios		Código Alumno:		
	Código ORCID				

3. Tipo de acceso digital al proyecto de innovación:

a. Acceso embargado*

* Los proyectos de innovación, de acuerdo a las políticas del Repositorio Institucional TLS, tendrán acceso embargado y luego de 24 meses pasarán a acceso abierto.

4. Se recomienda la **Licencia Creative Commons** con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder al proyecto de innovación, bajo los términos que dicha licencia implica:

a. Permite el uso comercial de su obra por parte de terceros

Sí No

b. Autoriza obras derivadas a partir de su obra

Sí No

5. **Autorización de Publicación**

El autor, por medio de este documento, **autoriza** a la Escuela de Educación Superior Tecnológica Privada Toulouse Lautrec, a publicar su proyecto de innovación en formato digital en el Repositorio Institucional TLS, así como a través del Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

6. **CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES:** Si cede sus derechos patrimoniales a la Universidad, ésta podrá iniciar acciones legales de carácter judicial o administrativo contra cualquier persona natural o jurídica que cometa infracción por el uso indebido de su obra.

Si, cedo mis derechos	
No cedo mis derechos	

7. **Originalidad del proyecto de innovación**

A través de este documento el autor o autores, afirman expresamente, que esta obra es original, ya que su contenido es producto de su contribución intelectual directa. Así también, todas las referencias o menciones a otros trabajos incluidos en este documento, han sido brindando el crédito respectivo, ya sea mencionándolos o a través de las referencias o citas bibliográficas.

Asimismo, asumimos frente a la Escuela de Educación Superior Tecnológica Privada Toulouse Lautrec y ante la instancia que corresponda, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la falta de originalidad del contenido de este proyecto/trabajo presentada, en conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Lima, ____ de _____ del 2024.

**FORMATOS DE AUTORIZACIÓN
TESIS**



FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
TESIS
(Título profesional)

1. Título de la tesis:

2. Datos de autor (es):

AUTOR 1	Nombres y apellidos		DNI:		Firma
	Programa de estudios		Código Alumno:		
	Código ORCID				
AUTOR 2	Nombres y apellidos		DNI:		Firma
	Programa de estudios		Código Alumno:		
	Código ORCID				

3. Tipo de acceso digital al trabajo de investigación:

- a. Acceso abierto o Público
- b. Acceso embargado**
- c. Acceso Restringido***

*Por políticas del repositorio institucional, las tesis estarán disponibles en acceso abierto o público con acceso completa al trabajo de investigación.

** Acceso embargado, el trabajo estará restringido para su acceso total por 24 meses y luego de ese tiempo pasará a acceso abierto.

***Acceso restringido, el trabajo tendrá un tipo de restricción para el acceso abierto total y el usuario que requiera revisarlo, enviará una solicitud a repositorio@tls.edu.pe. Los autores deben indicar en el siguiente recuadro, el motivo por el que este trabajo debe estar en acceso restringido o embargado:

4. Se recomienda la **Licencia Creative Commons** con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder al proyecto de innovación, bajo los términos que dicha licencia implica:

- a. Permite el uso comercial de su obra por parte de terceros
Sí No
- b. Autoriza obras derivadas a partir de su obra
Sí No

5. Autorización de Publicación

El autor(es), por medio de este documento, **autoriza** a la Escuela de Educación Superior Tecnológica Privada Toulouse Lautrec, a publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional TLS, así como a través del Repositorio Nacional Digital de Acceso Libre (ALICIA) y del Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI).

6. **CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES:** Si cede sus derechos patrimoniales a la Universidad, ésta podrá iniciar acciones legales de carácter judicial o administrativo contra cualquier persona natural o jurídica que cometa infracción por el uso indebido de su obra.

Sí, cedo mis derechos	
No cedo mis derechos	

7. Originalidad del trabajo de investigación

A través de este documento el autor o autores, afirman expresamente, que esta obra es original, ya que su contenido es producto de su contribución intelectual directa. Así también, todas las referencias o menciones a otros trabajos incluidos en este documento, han sido brindando el crédito respectivo, ya sea mencionándolos o a través de las referencias o citas bibliográficas.

Asimismo, asumimos frente a la Escuela de Educación Superior Tecnológica Privada Toulouse Lautrec y ante la instancia que corresponda, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la falta de originalidad del contenido de este proyecto/trabajo presentada, en conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Lima, ____ de _____ del 2024.

**ANEXO 4
Carátulas Trabajo de Investigación**

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRIVADA
TOULOUSE LAUTREC



TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Trabajo de investigación para obtener el grado de Bachiller en *Nombre de la Carrera*

Autores:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Asesor

NOMBRE 1 NOMBRE 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Lima - Perú
2024

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRIVADA
TOULOUSE LAUTREC



TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Trabajo de investigación para obtener el grado de Bachiller en [Nombre de la Carrera](#)

Autor:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Trabajo de investigación para obtener el grado de Bachiller en [Nombre de la Carrera](#)

Autor:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Asesor

NOMBRE 1 NOMBRE 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Lima - Perú
2024

**ANEXO 5
Carátulas Proyecto de Innovación**

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRIVADA
TOULOUSE LAUTREC



TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Proyecto de innovación para obtener el grado de Bachiller en [Nombre de la Carrera](#)

Autores:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Asesor

NOMBRE 1 NOMBRE 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Lima - Perú
2024

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRIVADA
TOULOUSE LAUTREC



TÍTULO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN

Proyecto de innovación para obtener el grado de Bachiller en *Nombre de la Carrera*

Autor:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Proyecto de innovación para obtener el grado de Bachiller en *Nombre de la Carrera*

Autor:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Asesor

NOMBRE 1 NOMBRE 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Lima - Perú
2024

**ANEXO 6
Carátulas Tesis**

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRIVADA
TOULOUSE LAUTREC



TÍTULO DE LA TESIS

Tesis para obtener el Título Profesional en **Nombre de la Carrera**

Autores:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Asesor

NOMBRE 1 NOMBRE 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Lima - Perú
2024

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRIVADA
TOULOUSE LAUTREC



TÍTULO DE LA TESIS

Tesis para obtener el Título Profesional en [Nombre de la Carrera](#)

Autor:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Tesis para obtener el Título Profesional en [Nombre de la Carrera](#)

Autor:

NOMBRES y APELLIDOS COMPLETOS DEL EGRESADO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Asesor

NOMBRE 1 NOMBRE 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
(<https://orcid.org/0000-1111-0000-1111>)

Lima - Perú
2024

ANEXOS 7 – PROPIEDAD INTELECTUAL
Políticas de resguardo de la integridad científica y propiedad intelectualFuente: [Políticas de innovación aplicada e investigación](#)

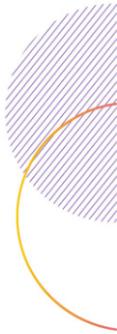
Política 4: Políticas de Resguardo de la Integridad Científica y Propiedad Intelectual

4.1 Resguardo de la Integridad Científica:

- ✚ Nuestra organización, TOULOUSE LAUTREC, se dedica a mantener los más altos niveles de integridad científica. Aseguramos que la confianza en nuestros hallazgos depende de la integridad de nuestra investigación, que consideramos fundamental para su calidad.
- ✚ Se anticipa que todos los investigadores se comportarán con integridad y profesionalismo durante todo el proceso de investigación aplicada.
- ✚ No se tolerará la mala conducta científica; esto incluye, entre otros, plagio, fabricación o falsificación de datos y publicación duplicada.
- ✚ Estamos comprometidos a investigar de manera rápida e imparcial cualquier acusación de mala conducta científica. Tras la confirmación, se tomarán las acciones necesarias para rectificar el registro científico y responsabilizar a los responsables.

4.2 Protección de la Propiedad Intelectual:

- ✚ La propiedad intelectual generada por la investigación aplicada se valora y se salvaguarda en TOULOUSE LAUTREC. Esta salvaguardia es esencial para prevenir el uso indebido de los hallazgos científicos para el bien de la sociedad.



15

- ✚ Cuando corresponda, promoveremos el establecimiento de derechos de autor, patentes y otras formas de propiedad intelectual.
- ✚ Nos aseguraremos de que los investigadores conozcan sus derechos y responsabilidades de propiedad intelectual, y ofreceremos orientación y asistencia para ayudar en la protección y administración de estos derechos.
- ✚ Para asegurar la protección de la propiedad intelectual, se expondrán los siguientes principios:
 - ✓ **Divulgación:** Los investigadores deben divulgar cualquier invención o creación potencialmente patentable o sujeta a derechos de autor tan pronto como sea posible.
 - ✓ **Asesoramiento:** TOULOUSE LAUTREC proporcionará asesoramiento y apoyo a los investigadores sobre cómo proteger y gestionar sus derechos de propiedad intelectual.
 - ✓ **Registro:** Las invenciones y creaciones que se consideren valiosas deben ser protegidas a través de patentes, derechos de autor u otras formas de protección de la propiedad intelectual. TOULOUSE LAUTREC ayudará a los investigadores a registrar y mantener estos derechos.
 - ✓ **Formación y Sensibilización:** TOULOUSE LAUTREC proporcionará formación regular a los investigadores sobre la propiedad intelectual y la importancia de proteger y gestionar sus derechos.
 - ✓ **Cumplimiento:** Todos los miembros de la comunidad de TOULOUSE LAUTREC están obligados a cumplir con estas políticas y lineamientos de propiedad intelectual. Las violaciones serán tratadas de manera seria y pueden resultar en sanciones.